

# ABELLANTE

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—**En Salamanca.**—Un trimestre 17 rs.—**En Ultramar y Estrangero.** 20 rs.

18 DE ABRIL DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis a los suscritores, y a los que no lo sean, a precios convencionales.

### CONTESTACION

AL COMUNICADO DE D. RAMON PEREZ CALAMA SOBRE LA CREACION DE UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN TAMAMES.

Sin que los de Sequeros sean Apóstoles ni santos, que sepamos, siguen, según parece, la máxima *nisi viderim non credam*, cualidad que les acredita de excesivamente desconfiados; pues ha sido necesario que hayan visto original la solicitud de los de Tamames, para convencerse de que su gestión no es atentatoria a la capitalidad del primer pueblo.

En vano les hemos repetido mas de una vez que solo se pide creación y no traslación; su suspicacia les ha hecho rechazar esta idea, los temores que abrigan han despertado en su ánimo la contraria, y arrastrados por ella y asustados con la consecuencia que prevén, se han desatado, por conducto de nuestro respetable amigo D. Ramon Perez Calama, en denuestos contra Tamames, procurando menguar la importancia que realmente tiene para dificultar, ya que evitar no puedan, la obtención de lo que, muy a pesar suyo, han pretendido los vecinos de aquel. El comunicado a que contestamos es una prueba latente de lo que acabamos de decir: en él, a costa de inexactitudes y notables contradicciones, se enaltece hiperbólicamente a Sequeros y se da una idea muy de presiva de Tamames, esforzándose en destruir *more scholastico et magistrali accentu* una por una las razones que en nuestro artículo del número 93 dejamos consignadas sobre el particular. Y como difícilmente se habla mal del producto sin que en ello vaya envuelta una censura mas o menos acre contra el productor, nos toca no pequeña parte de sus invectivas. En aquel (cualquiera quiera convencerse) nada decimos que empoqueñezca el mérito de Sequeros, ni material, ni moralmente; pero hé aquí, que para contestar al comunicado, nos vemos en la precisión de decir (pues a ello se nos provoca) cosas que habíamos querido callar. El Sr. comunicante clama contra la creación del Juzgado en Tamames: únicas aspiraciones de sus vecinos, único pensamiento que han tenido, única gestión que han hecho. Calumnia a dicha villa despojándola de las muchas buenas cualidades que posee y exagerando las pocas comodidades de que carece. La pone en parangón con Sequeros, y al leer la descripción que hace de las respectivas localidades y sus terminos, no parece sino que asistimos a la vista de un cosmorama en que se nos presenta primero los áridos y desiertos arenales del Africa, trasportándonos despues improvisadamente al delicioso suelo de la Suiza. En defecto de la lozanía de imaginación que afecta tener agotada por sus largos años, pero que aun conserva robusta y gigante, se propone producir con los

contrastes un efecto favorable al pueblo que defiende sin que hasta ahora hayamos atacado; y a fe que en la pintura que de ambos hace, sale no poco ventajoso. Sequeros, pero... *no fué el Leon el pintor.* Por lo mismo, aunque podríamos aceptar las gracias que nos tributa, pues nuestra primera manifestacion es tan cierta y caballerosa como la estampamos, y ya debe saberlo el Sr. Calama, renunciamos de buen grado a ellas y arrostramos gustosos la universal animadversion del pais con que nos amenaza (que miedo, si fuera cierto) con tal de restablecer la verdad que tanto ha desfigurado; y puesto que solo porque Tamames ha hecho una peticion justa é inofensiva, se ha ensañado contra ella negando que tenga dotes para merecerla, vamos a demostrar, destruyendo sus observaciones, que no solo es muy acreedora a lo que ha pedido, sino que posee mas condiciones que Sequeros para capitalidad; y que seria conveniente y aceptada por todo el campo, y acaso por la mayoría de la Sierra, la traslación a dicha villa, del Juzgado de aquel; por mas que no se pretenda.

Nosotros adoptariamos para hacer esta demostracion diverso orden en la emision de los pensamientos; pero queremos seguir el mismo que ha empleado el Sr. Calama, con objeto de refutar uno por uno sus razonamientos. Para esto tenemos que principiar rectificando las inexactas apreciaciones que ha hecho de algunas ideas emitidas en nuestro primer artículo, y restableciendo el verdadero sentido de otras de que ha adquirido torcida inteligencia. Ya sabriamos que la decision y oferta de los de Tamames de sufragar *si posible y necesario fuese*, los gastos del personal del juzgado, no es un requisito *sine qua non* para su establecimiento. Estamos persuadidos de que el Gobierno no aceptará nunca semejante condicion; si es conveniente y necesario lo establecerá, pagando los gastos del presupuesto general; y si fuera superfluo desestimaría la peticion con oferta y todo. Pero, si creemos que puede ser requisito *per quem etiam*, porque conviene de la urgente necesidad que existe de su creación el sacrificio que los peticionarios manifiestan estar dispuestos a hacer; pues no se conbibe que por satisfacer un capricho de puro lujo tubieran la humorada de gravar tan considerablemente el presupuesto municipal, sobre el que tantas atenciones pesan. Mas, como la necesidad carece de ley y es tanta la que experimentan, nada tiene de extraño que apremiados por ella obrezcan someterse a tan dura condicion, si de otro modo no pudieran satisfacerla. Esta es el verdadero sentido de la frase: no que le sobren fondos como afecta haber entendido el Sr. comunicante.

Tampoco es cierto que Tamames venga gestionando por espacio de veinte años la creación de un Juzgado, ni que nosotros lo hayamos dicho. Gestión hace veinte años, esto es lo que digimos, pero no ha vuelto a gestionar despues hasta ahora. Si hubiera tenido en su

gestión tanta constancia como le atribuye el Sr. comunicante, hace tiempo que seria Capitalidad, pues mucho menos se necesita para obtener demandas que estan basadas en la conveniencia, necesidad y justicia, como la que los Tamésinos han hecho en esta ocasion, sin que haya por qué aprovechar momentos de desorden, anarquía ó favor, de que desgraciadamente carecen, porque no tienen, como vulgarmente se dice: *ninquin tio en Indias*; no han recibido proteccion de *ninquin Prelado*, ni sus mugeres son tan fuertes amazonas que merezcan tan gran recompensa por su esforzado valor; pero suple a aquel con ventaja la situacion que ocupa y las cualidades que le adornan. En un momento de desorden, anarquía ó favor, de que desgraciadamente carecen, porque no tienen, como vulgarmente se dice: *ninquin tio en Indias*; no han recibido proteccion de *ninquin Prelado*, ni sus mugeres son tan fuertes amazonas que merezcan tan gran recompensa por su esforzado valor; pero suple a aquel con ventaja la situacion que ocupa y las cualidades que le adornan.

SANDALIO GIMENEZ.  
(Se continuará.)  
FERRO-CARRIL  
de  
SALAMANCA A MEDINA.

Tres autorizaciones hay ya, como saben nuestros lectores, para otros tantos estudios de la via que ha de poner a nuestra Capital en contacto con linea del Norte y por consiguiente con todas las de Europa. Hay como quien dice tres opiniones ya emitidas, tres dictámenes facultativos, tres pareceres; lo bastante, en thesis general, para asegurar muy mal del enfermo, para pronosticar malísimamente; puesto que, como de público y notorio se sabe, las probabilidades de curacion estan en razon inversa del numero de opiniones y pareceres diversos entre los Galenos que visiten al paciente. Mas como nosotros somos hombres de fé, y la tenemos tan grande que, cuando mas arrecian las tormentas, traslucimos mejor la claridad y la bonanza, por en medio de las mas negras nubes, y por entre el funebre estruendo de su choque vertiginoso... ahora como entonces, diremos tambien: *post nubila Fœbus*; tras de su borrasca el buen temporal; despues del desacuerdo vendrá el armonioso concierto. Nuestro pronóstico es, el de que el enfermo se salvará. Y como no tenemos la vana pretension de que se nos crea bajo nuestra palabra, ni andan los tiempos favorables para eso de *in verba Magistri jurare*, vamos a fundar nuestro pronóstico en razones que esperamos lleven la conviccion al ánimo de nuestros lectores.

Nosotros hemos creído y seguimos creyendo firmisamente que la verdad, en todo lo que a la humanidad concierne, puede ser olvidada, puede ser oscurecida, puede ser escarnecida, puede ser hollada y hasta enterrada y hasta cubierta con una losa de mármol, de plomo si se quiere; pero vencida... nunca; pero aniquilada... jamás. Ennegrecida y desfigurada, se labará y aparecerá mas bella y mas esplendorosa: proscriba y aherrrojada, se purificará, y se alzará mas pura y mas incontrastable: martirizada y envuelta en un frío

sudario y cubierta con la mas pesada losa... resucitará triunfante, como el Verbo encarnado: y ni las puertas del infierno, cuanto menos las estraviadas opiniones y preocupaciones de los hombres, prevalecerán contra Ella. Que se haga la luz en cualquier asunto humano: que la verdad se vea: estar seguros de que la verdad triunfará. ¡Ay de la humanidad, si así no fuese!

Pues ahora sabed, que la luz se ha ido haciendo en nuestro asunto; se ha ido haciendo, como los hombres pueden hacer estas cosas semi divinas, mediana y lentamente. Y á medida que la luz se ha venido haciendo, la verdad se ha ido viendo por todos. Y como vista la verdad se la ama con amor invencible, é irresistible.... ved, vosotros, discretísimos lectores, si es seguro el triunfo de la verdad en nuestro asunto.

Por unos y por otros, y por todos se advierte ya, y se comprende que la conveniencia general presente y futura para esta Provincia está en enlazarse con la línea férrea del Norte en el punto de Medina del Campo con absoluta preferencia. Esta es la verdad. También se ve ya claro que lo de una línea internacional, que enlace á España y Portugal por Salamanca, es tanto como aplazar indefinidamente el ramal de Salamanca á la línea del Norte: porque, hoy por hoy, es una quimera la tal línea internacional: es asunto para estudiarlo despacio, y para tratado de gobierno á gobierno. Y cuando hay ya una por Badajoz; y se trabaja en favor de otra por Cáceres, el pedir hoy otra por Salamanca... es pedir gollerías: es hablar para hacer ruido. En todo evento, no sería conveniente llevar esa línea por Fregeneda. A mayor abundamiento, no se opone á semejante línea, antes la favorece, el que se haga en Medina del Campo el empalme con la del Norte, desde esta Capital. Pero mas vamos á decir. Con subvencion la línea internacional por Fregeneda; y sin subvencion el ramal de Medina á Salamanca; aquella no encontraria hoy un solo postor; mientras que esta tendrá mas de una empresa que le solicite. Y esto no lo decimos al aire. No es ahora la primera vez que se ha pensado y aun tratado de una línea internacional por Salamanca á Oporto. En el año de 1856, en la época mas próspera que hemos tenido para este género de empresas, en que afluan á nuestro país Capitales y compañías de crédito, y en que todas las líneas y ramales de España parecían pocas para emprenderse... en ese año, decimos, se habló y se trató de la línea internacional, por Salamanca, con la Compañía concesionaria de la del Norte. Y no solo se habló y se trató, (por persona, que ofrecemos nombrar, si obtenemos su permiso) sino que Ingenieros de esa misma Compañía bajaron hasta Fregeneda y recorrieron la margen izquierda del Duero hasta Saucelle, Vilvestre y Mieza; y... nosotros mismos oímos decir á el gerente de aquella Compañía, 1.º, que el terreno ofrecia dificultades, sino insuperables harto costosas de superar; 2.º, que Portugal no se encontraba en las ventajosas condiciones que España; 3.º, que la cultura y el desarrollo industrial y comercial en aquel país y en los terrenos y pueblos de la Cuenca del Duero no ofrecian hoy probabilidades de poder subvenir á la alimentacion necesaria de una vía férrea tan costosa; por lo que, sin abandonar el pensamiento, era de opinion que debia aplazarse su realizacion para despues que concluyéramos en España las vías mas reclamadas por la necesidad, y mas aconsejadas por la conveniencia.

Mas aun dando de barato que el enlazar á Salamanca con Oporto por medio de una vía férrea, fuese hoy, y antes de haber enlazado á nuestra Capital con la línea del Norte, no que de absoluta conveniencia, sino de necesidad urgente, todavia sería cometer, (á nuestro humilde juicio) un grandísimo error el de querer llevar esa línea por la Fregeneda. El llegar á este punto solamente es obra harto costosa: pero ¿y desde ese punto? ¿Se han fijado los autores de esa idea en las dificultades que presentan las márgenes del Duero hasta el paseo de la Regoa? ¿Demos la margen derecha donde nos encontraríamos por de pronto con la Sierra de Robredo; mas allá con la de Borneo; mas allá con la

de Villarejo; mas allá con la del Maron; y aun antes de llegar á Oporto con la de Valhongo, de las que nacen afluentes del Duero tales como el Sabor, el Tua y otros, de márgenes mas ó menos abruptas. ¿Mas cuanto no lo es tambien la izquierda de aquel en la direccion de la Fregeneda? En la casi imposibilidad de acercarse á esa margen y abrirse paso siguiendola hasta llegar á la Regoa, hay precision ademas de evitar la Sierra de la Morosa, y las formidables rocas que guardan el rio en San Juan de la Pesquera. Y entonces, no hay mas remedio que retirarse aproximandose á Almeida, ó ir en busca de Pinel, soslayando la Morosa, y metiéndose en la region hidrográfica del Távora y sus afluentes, si se quiere tocar en Lamego; ó mejor, huir todavia de este punto y de esa region, para buscar la del Raiva soslayando la Sierra de la Lapa y dirigiéndose á Arouca, de donde ya no puede pasar muy distante el trayecto de la línea de Lisboa á Oporto. Nosotros no hemos recorrido el país; pero, é nos engañamos mucho, ó la última direccion que apuntamos ha de ser la menos costosa, y no la mas larga de Salamanca á Oporto. Y dichose esta á que, en tal caso, ora de necesidad dejar á la Fregeneda para ir á buscar el punto de Aldea del obispo, es decir, aproximarse á Ciudad-Rodrigo.

Estas ligeras indicaciones convencerán á los que ya no estuvieran convencidos de que el hablar hoy de línea internacional por Salamanca y la Fregeneda, es cuando menos, una inocentada, es perder el tiempo fastidiosamente: el tiempo, que tanto nos convendria aprovechar para hacer los estudios y solicitar la concesion del ramal de Medina á Salamanca. Y al llegar á este punto, sin querer nos acordamos del.... *Contiguerent omnes, intentique ora tenebant*.... ¿Será que nos amague alguna tormenta?... ¿alguna batalla?... ¿alguna resolucion heroica? ¿Cortará alguien el nudo? ¿ó lo desatará uno de tantos como podrian y deberian hacerlo?... Concluimos este artículo repitiendo con fé vivísima: nuestro pronóstico es, el de que el enfermo se salvará.

T. RODRIGUEZ PINILLA.

## REVISTA DE ACONTECIMIENTOS

Confírmase la noticia de la anexion de la República de Santo Domingo, de que ya dimos cuenta en la revista del 14, no hay para que decir que en todas partes se ha recibido con júbilo y no tanto porque nuestro territorio se haya aumentado con 800 miriametros cuadrados y nuestra poblacion con 250,000 habitantes, sino por la manera espontánea con que se ha hecho la proclamacion; sin embargo parece que el gobierno no ha recibido ningun parte oficial de este suceso. En el Peñon de Velez se notan actos de hostilidad por parte de los moros, pero sin duda deben ser actos aislados sin ninguna significacion alarmante. Las sesiones de Cortes de estos dias han estado animadísimas, el Señor Rios Rosas ha pronunciado un extenso discurso en contra del actual gabinete, que ha dado lugar á una nueva division entre los diputados ministeriales.

Prusia y los Estados- Unidos, acaban de reconocer oficialmente el nuevo gobierno mejicano, y Francia é Inglaterra lo harán muy pronto, y si las ultimas noticias no son inexactas, se arreglarán tambien satisfactoriamente sus rotas relaciones con el gobierno español, al cual se le darán cumplidas esplicaciones sobre la espulsion del Sr. Pacheco, que parece fué personal y motivada por su intimidad con el ex-presidente Miramon y no como agresiva á la Nacion Española.

Napoleon continúa favoreciendo la unidad italiana aunque con minuciosa reserva; la permanencia de sus tropas en Roma, dice se que es, no tanto como medida de garantia en favor del Sumo Pontífice, cua to como un medio de que el Austria no provoque la guerra. El ministro de Justicia del vecino imperio, publica una circular, en la que recuerda á los empleados públicos las penas á que están sugetas las personas del clero que en sus escritos ataquen las medidas del gobierno comprometiendo la tranquilidad pública, sobretesto de religion. Hace pocos dias tuvo lugar en Paris un baile, cuyos productos que no bajaran de 25,000 francos, se aplicarán á remediar las desgracias de las inundaciones de España. Del mismo punto nos vienen noticias del

bizarro comportamiento de nuestras tropas en Cochinchina en los últimos ataques.

De Inglaterra dicen, que las tropas mandadas á las islas jónicas, no son con la mira ulterior de ocupar algun punto de Siria.

Asegúrase que Portugal y Suecia piensan reconocer oficialmente el nuevo reino de Italia, y cunde la noticia, no diremos que fundada, de que España, impondrá como condicion para reconocer el nuevo reino, el que se la declare potencia de primer orden, lo cual aprueban, y llaman justo varios periódicos franceses. Por lo demas se desmienten los rumores de desavenencia entre Garibaldi y el ministerio-Cavour, siendo por el contrario seguro que caminarán completamente de acuerdo en la pronta unificación de la Italia. La insurrección borbónica de Nápoles no es tan importante como se ha querido suponer; la proclama Murat, es tambien de origen borbónico.

El emperador Napoleon ha escrito al autócrata ruso lamentando los sucesos de Polonia, donde se ha prohibido saltar con las ceremonias de costumbre á los que sucumbieron en el último conflicto. La agitacion y la alarma parece que van en aumento.

El Austria, la afligida Austria, se ve precisada á reconocer la libertad de conciencia, dando órdenes para que no tengan valor en adelante las medidas represivas que habia dado en contra de los protestantes; preparase tambien, en vista de lo mal parada que ha quedado en la dieta húngara, á reconocer un gobierno independiente por el cual se rijan á los húngaros, salvo que no tendrá ministro de la guerra ni del interior; continúa segun parece, preparándose á la guerra, pero como los italianos no se descuidan y la Francia á pesar de sus declaraciones, hace grandes aprestos militares, no es de temer que sea la primera en ofender.

J. S. B. y R.

## SEA BIEN VENIDO.

Hemos tenido el gusto de saludar afectuosamente al ingeniero catalan D. Enrique Xandaró y Rovira, apreciableísimo sugeto, muy amigo de amigos nuestros, de paso para la Fregeneda, á donde se dirige desde Arévalo reconociendo el país con objeto de dar principio á los estudios de la línea para los que se concedió autorizacion al Sr. Marqués del Vado. Nuestras opiniones sobre el asunto bien conocidas son. Pero no serán obstáculo de nuestra parte á que se hagan todo género de estudios: ni para que deemos de manifestar nuestra complacencia al ver que se trabaja como quiera que sea en dotar á nuestro país de las vías de comunicacion que reclaman á voz en grito sus necesidades actuales, y las del porvenir. Nos consta que los trabajos desde Arévalo á esta Capital van á comenzarse muy luego, para lo cual se encuentra ya en aquel punto todo el personal y material necesario, bajo la direccion del activo y entendido ingeniero Don Enrique Xandaró. ¿Si llegaremos á tener en vez de uno dos ramales que enlacen nuestra Capital con la línea del Norte? Otras cosas habria mas imposibles. De avanzada nosotros en esta contienda vamos avizorando los diferentes campos por donde se despliegan fuerzas contrarias. Nuestro distintivo es la franqueza. Nuestro único móvil aqui, el bien general de la Provincia. Sin prevencion alguna, sin odio, ni amor hemos de decir cuanto sepamos; y hemos tambien de aplaudir sincera y lealmente todo cuanto redunde en bien de nuestro país.

## VARIIDADES.

!Amas de casa;—Acaba de

descubrirse un procedimiento muy sencillo para la destrucción de un insecto que hace inhabitable muchas veces el domicilio del hombre: las chinches. Este medio, descubierto por la casualidad, consiste en la atracción que el mastuerzo silvestre *tepalcium rurales* de los botánicos, ejerce sobre estos insectos. Habiéndose dejado en una habitación infestada de chinches, de donde nada había podido ahuyentarse, pedazos de esta planta desecados, se cubrieron de dichos bichos y casi todos fueron encontrados muertos, y los que vivían todavía estaban en tal estado de torpeza, que fué posible tirarlos al fuego sin que ninguno se escapase. Si la experiencia confirma este hecho, la humanidad se habrá librado de una verdadera plaga.

### Estoy por las segundas.

A un padre de diez hijos, de los cuales tres eran varones y siete hembras, le preguntaron:

- ¿Tiene V. muchos hijos?
- Los diez mandamientos.
- Los diez mandamientos!
- Si señor.

Los tres primeros pertenecen a la honra de Dios, y las otras siete al provecho del prójimo.

### Renta de algunos lores ingleses:

	Reales vellon.
El duque de Northumberland.	14.000.000
Id. de Vonskire.	12.000.000
Id. de Rutland.	10.000.000
Id. de Bedford.	10.000.000
Id. de Ruckingham.	8.000.000
Id. de Nowolk.	8.000.000
Id. de Malborough.	8.000.000
Id. de Buccelengh.	7.000.000
Id. de Bridgewater.	6.500.000
Id. de Porland.	5.500.000
El conde de Grosvercord.	6.500.000
Id. de Fitz-William.	6.500.000
El marqués de Esford.	9.500.000
Id. de Stafford.	6.500.000
Id. de Lligo.	4.400.000
Id. de Boushire.	5.600.000
Id. de Landsdown.	5.000.000

### En la expedición de Africa,

que duró siete meses, dimos veinticuatro combates y cuatro batallas campales, según resulta de los partes del general en jefe, y solo murieron en el campo del honor setecientos ochentas y ocho hombres, á saber:

- Jefes. . . . . 6
- Oficiales. . . . . 48
- Soldados. . . . . 754

788

### HAITI Y SANTO DOMINGO.

La República Dominicana ha resuelto anexionarse á España. Con impaciencia esperamos los pormenores de este suceso que el telégrafo ha comunicado y que no dudamos calificar de muy importante, no tanto por lo que en sí valga el territorio anexionando, como por que revela la favorable reacción que en las antiguas colonias españolas em-

pieza á verificarse respecto á la que fué su madre patria, y porque abre ancho campo á la legítima influencia que debemos ejercer en aquellas regiones: influencia no de conquista, no de dominación forzosa, sino de reciprocas relaciones comerciales, de civilización, de fraternidad,—la que cumple en una palabra á pueblos que hablan el mismo idioma, tienen unas mismas creencias, y son muy parecidos en leyes y costumbres. Por eso creemos que no será desagradable una breve noticia de la historia contemporánea de aquella *Isla española, o de Santo Domingo.*

Descubierta en 1492 por Cristóbal Colón, los franceses se establecieron en ella y obtuvieron su mitad por el tratado de Ryswick en 1697, quedando así partida entre España y Francia. Emancipose despues de la insurrección de 1824, dividiéndose en las dos repúblicas de *Haiti, y Dominicana*, reconocida por nosotros en 1855.

La primera, cuya población se valua de 600 á 700 000 habitantes, de los cuales las nueve décimas partes pertenecen á la raza pura africana, se convirtió en Imperio aclamando por su gefe, con el nombre de Faustino I. a un negro llamado Soulouque, el 29 de Agosto de 1849. Ignorante casi hasta de las primeras letras, vanidoso, cruel, encaprichado en manías de conquista, y sobre todo escesivamente avaro, facil es de comprender el estado de Haití bajo el Emperador Faustino. Hechos pudieramos referir que se prestarían al ridículo, si tal sentimiento fuese posible cuando se trata de cosas que labran la desgracia de seres humanos. Referiremos uno por via de ejemplo. Soulouque, que por motivos de interés no queria cambiar por fusiles de piston los de piedra de su ejército alegando que Anibal—su héroe favorito—había vencido sin ellos á los Romanos, contrató dos mil carabinas Minie que costaban 55 francos puestas en Puerto Principe, y tuvo la generosidad de cederlas al Estado al módico precio de 400 francos. Sin embargo el Emperador á quien no faltaban aduladores que le comparasen á Constantino, y afirmasen que el porvenir le saludaría como el Napoleon de las Antillas, pudo sostenerse hasta 15 de Enero de 1859. Una insurrección, acandillada por el general Geffrard, sugeto bien quisto y que disfrutaba concepto de honradez y bravura, arrojó sin ningun trabajo al famoso Faustino. Geffrard se portó con generosidad notable, y elevado á la presidencia de la república adoptó medidas de orden y buen gobierno, que no sabemos hasta que punto podrán mantener á aquel Estado fuera del movimiento iniciado por la otra república de Santo Domingo.

Aun cuando esta ocupa casi dos tercios de toda la Isla, su población no pasa de 140 á 150.000 habitantes, en gran parte negros, pero que hablan la lengua española. El país es rico en minas de oro y hierro que no están explotadas; sus inmensas y fértiles llanuras solo en muy pequeña porción se hallan sujetas al cultivo; magníficos bosques cubren sus montañas, y las principales industrias consisten en el cultivo del tabaco y en la cría de ganados, de que hay innumerables rebaños. Regia este país ultimamente D. Pedro Santana, hombre de fuerte temple, rico y poderoso como ciudadano, pero dominado de un orgullo indomable, y de una afición al poder, que no se halla justificada por las cualidades que necesita el gefe de un gobierno. Elevado por tercera vez á la presidencia, sustituyendo al general Baez en Diciembre de 1858, se encontró rodeado de

graves dificultades que no era bastante hábil para superar. El estado de la Hacienda era desastroso: su papel moneda que valía 5 francos 32 céntimos, descendió hasta no valer mas que cinco céntimos, mediante un singular decreto que lo rebajó á la vigésima de su valor corriente. Su condescendencia hacia los Estados Unidos, y sus inclinaciones anexionistas no podían menos de inspirar recelos á los Dominicanos y á algunas potencias Europeas, con las cuales además parecia tener empeño en indisponerse dando margen á reclamaciones. Los planes de anexión a los Estados- Unidos que se le atribuan, hasta el punto de citarse la suma estipulada, se hicieron mas sospechosos con la llegada repentina del general americano C. Zenón, antiguo ayudante del célebre Walker que apareció con cierto carácter oficial, haciendo descubiertamente la propaganda anexionista, y anunciando la próxima llegada de gran número de ciudadanos de la Union, que efectivamente empezaron á concurrir en Febrero de 1860, siendo notable que muchos de ellos habían servido con el susodicho filibustero. Sus primeros trabajos parece que se redogeron á esparcir folletos protestantes, y suscitar animosidades contra los gobiernos de Europa. Debe añadirse á esto la existencia de un partido *dominico-Español*, que ya produjo algunos conflictos cuando en 1856 hizo dimision de la Presidencia el general Santana. Nuestro gobierno había negociado en Marzo de aquel año un tratado cuyo artículo 7.º concedía á los hijos de Españoles establecidos en Santo Domingo, la facultad de recibir la nacionalidad de sus padres, en lo cual vio Santana el peligro de que muchos se evadiesen de las leyes opresivas de aquel país haciéndose súbditos de la Reina Isabel. Amenazó pues indirectamente á los que tal pensasen y aun redujo á prision á algunos, ocasionando reclamaciones de nuestro Consul General y el envío de los vapores *Blasco, Garay y Gravina*. El Presidente Baez, tuvo que inclinarse al partido Español, y hasta ocurrió en Noviembre de 1856 una especie de manifestación, en la que se paseó el Pavellon de España y se dieron gritos contrarios á Santana y á los *Yankees*. Todo esto concluyó originando la revolución que trajo nuevamente al poder á Santana.

¿Servirán estos antecedentes de clave para explicar el acontecimiento que se nos ha anunciado, es decir, la union de Santo Domingo, no á los Estados americanos, sino á la antigua metrópoli? Pronto lo sabremos, y podremos apreciar sus consecuencias.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redacción.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

### Solucion de la charada anterior.

- Mucho el verso pareado
- > tu charada ameniza
- Camas otra tan bonita
- > licionado escribió.
- Oices que será tu todo
- El que solucion no encuentre,
- Razon tienes, al que acierte
- Otra le propondré yo.

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## VENTAS DE BIENES NACIONALES.

de la Provincia de Salamanca.

Remates para el día 20 de Mayo próximo ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de esta capital D. Atanasio Gonzalez Tuñon, y por la Escribania de D. Lope Hernandez Gutierrez, que tendran efecto en la Sala de Audiencia del Juzgado desde las doce en adelante de dicho día.

## BIENES DEL ESTADO.—Instrucción pública superior

Partido de Salamanca.

Una yugada de labor, sita en el distrito municipal de Espino de la Orada, procedente de la Universidad literaria de esta Capital y compuesta de cuarenta y ocho tierras, que hacen de cabida 63 fanegas diez celemines y siete estadales de las que tres fanegas, seis celemines, tres cuartillos y ocho estadales son de primera calidad veintiuna fanegas, tres celemines, tres cuartillos, cuatro estadales de segunda y las restantes de de tercera calidad. La situacion de estas fincas es la siguiente: Hoja de las Torres: dos tierras al camino del Pedroso una al camino viejo; dos al Llano: una a la Tabla del molino en la que se ha medido parte de terreno del comun que no se ha medido ni se vende; dos a la Reguera antona en las que tambien se ha medido alguna parte de terreno comun no medido para la venta dos al camino de la Rad: una a la Poadera: otra a la Laguna valdemoro que comprende alguna parte del comun no medida para la venta: otra al Calero de Valdemoro: dos al sendero de la Laguna: otra al Liganio: otra a la Corrala: otra a las Chiviteras: otra a la Idalga: otra al Caballo: dos a Valmayor: una a los Rodejones: y otra a Valmarin. Hoja de la Orbada: una tierra al Tiro de la Bola: otra a Valmarin: dos al Ampazal: una a los Gramijos otra a Valdemorales: otra a la Pila que contiene alguna parte perteneciente al Comun que no se ha incluido en la medicion para la venta: dos al Manzano: una a la Retuerta: otra a Valdemorillos: otra a la Cruz del montero: otra a la Garrapata: dos al camino de Parada: una a Pilabuerco: otra a la carrasquera: dos a las Conchillas: una a la Calzadilla: otra a la Reguera dividida por un pequeño Valle del Comun no comprendido en la venta: dos al Morisque, y por ultimo otra al Calero de los Huertos. Estas fincas se hallan arrendadas a José Salinas y compañeros hasta el 15 de Agosto próximo, con arreglo a lo prevenido en la ley de 25 de Abril de 1856, en 48 fanegas de trigo anuales, siendo de cuenta de los mismos el pago de los 117,20 rs. que corresponden por contribucion territorial al establecimiento y 96 importe de los derechos de puertas a la entrada en esta Ciudad, cuyas partidas unidas a las de 1,252,80 rs. valor del grano a 26,10 rs. fanega, precio medio que tuvo la referida especie en el mercado de esta Capital en el decenio prevenido por las disposiciones vigentes, ascienden a 1466 rs. por cuya renta han sido capitalizadas en 32985 rs. y habiendo sido tasadas en 1750 en renta y 13,500 en venta se sacan a subasta por esta última cantidad.

## BENEFICENCIA.

Partido de Ciudad-Rodrigo.

Treinta y tres tierras, cuatro cortinas de las que tres están cercadas de pared, Prado, el disfrute de otras tres desde 1.º de Febrero hasta el 24 de Junio y dos linares radicantes en el termino de Villar de Ciervo y procedentes del Hospital de la Pasion de Ciudad-Rodrigo, cuyas fincas miden en junto 86 fanegas y 553 estadales, de las que son

de primera calidad 32 fanegas y 337 estadales, de segunda 53 fanegas, 167 estadales, y el resto de tercera calidad. La situacion de estas fincas es la siguiente: Hoja de las viñas: una tierra a la Peña del Aguila: otra al Albercon: otra a la Peña de la Campana: otra a las Navezuelas: otra a los Arri-guelos: otra a Valdehornillos: otra a la Garabaya de la Golpina: otra al teso de la Garabaya: otra a Valderroturas: otra al Prado Cañolque le interceptan una cortina de Diego Santos y un camino: otra al Espino y otra al Cerezo. Hoja de la Vega: una tierra al Valle largo: otra al Canito: otra a las Lalleras: otra al Lombo redondo: otra a la guadana: otra a la Reboyada: una cortina cercada de pared a la Puente de la Cabeza: otra id. id.: otra a la Vega tambien cercada: otra al Cañizo de Sebastian: el disfrute desde 1.º de Febrero hasta el 24 de Junio de un prado sito al Prado Aldea y otro prado a las Dehesillas. Hoja del Fontanal: una tierra a la Machica: un linar al Fontanal de Regadio: otro id.: una tierra a Prado Aldea: otra a la Cortina de los Canales: otra a las Dehesillas: otra a la Cruz del Cantó: otra a la Carras-

La Direccion General ha dispuesto que el servicio de las dos expediciones mensuales para la conduccion de la correspondencia desde Cadiz a las islas Canarias, en buques de vapor, se sugete al itinerario que sigue:

### Salida de Cadiz.

Los dias 7 y 22 de cada mes, a las 4 de la tarde.

### Llegada a Sta Cruz de Tenerife.

Los dias 11 y 26 a las 6 de la mañana.

### Salida para las Palmas. (Gran Canaria)

Los mismos dias, a las 12 de la noche.

### Llegada a las Palmas.

Los dias 12 y 27 al amanecer.

Este servicio es además del que prestan los buques correos para las Antillas, que tocan tambien en su viaje de ida en el puerto de Sta. Cruz de Tenerife.

El primer viaje de los vapores «Pelayo y Tharsis» destinados a este servicio tendra lugar el dia 22 de Abril próximo.

Los vapores, «Pelayo y «Tarsis» haran tambien sus viajes entre Barcelona y Cadiz, con escala en Valencia y Málaga, con sujecion al itinerario siguiente:

### Salida de Barcelona.

Los dias 15 y último de cada mes, a las 10 de la mañana.

### Salida de Valencia.

Los dias 1.º y 16, a las 2 de la tarde.

### Málaga.

Los dias 3 y 18, llega al amanecer, y sale a las 3 de la tarde.

### Llegada a Cadiz.

Los dias 4 y 19, a las 3 de la mañana.

Las cartas han de estar en el buzón de esta Administracion con 5 dias de anticipacion.

Se venden tierras inmediatas a esta Ciudad, de que dara razon el procurador D. Matias Mediano.

En la casa Comercio de Saturnino Charro, se da razon de la venta de una bonita Carretela, de dos tartanas, una de cuatro ruedas y otra de dos, una y otra sobre muelles, y un omnibus de seis asientos de caja, todo y toda cosa de por sí con sus respectivos arreos ó sin ellos.

En el mismo establecimiento se vende Cola fina de 1.º, a 60 rs. arroba.

Por D. Antonio Garcia Vicente, artifice Platero, vecino de

quera: otra a la Corredera: otra al Rodillo de Fontanal: otra al Teso de la Lobera: otra al Rodillo del Pino: otra al Prado de las Navas, otra a Valdelalaya y otra a los Vallejones. Hoja de Valdeolive: tierra de la Descalza: otra a Valdepelayo: una cortina cercada de pared en el casco del pueblo, y el disfrute desde 1.º de Febrero hasta el 24 de Junio de dos prados a la Lobera. Se hallan arrendadas hasta el 13 de Agosto próximo a Narciso Santos y compañeros en 51 fanegas de trigo y 20 de centeno anuales, siendo además de cuenta de los mismos el pago de los 216,48 rs. importe de la contribucion territorial y sus recargos impuestos a referidas propiedades, y cuya cantidad unida a la de 1832,04 rs. que importan las especies indicadas a 26,96 rs fanega de trigo y 18,81 la de centeno, precio medio del decenio prevenido por las disposiciones vigentes en el mercado de Ciudad-Rodrigo, hacen en junto la cantidad de 2948,52 por cuya renta han sido capitalizadas en 46.091,70 rs tasadas en 3298, en renta y 82,145 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

La Direccion General ha dispuesto que el servicio de las dos expediciones mensuales para la conduccion de la correspondencia desde Cadiz a las islas Canarias, en buques de vapor, se sugete al itinerario que sigue:

Regreso de las Palmas a Sta Cruz de Tenerife. Los dias 13 y 28, a las doce de la noche.

### Llegada a Sta Cruz de Tenerife.

Los dias 14 y 29 al amanecer.

### Salida para Cadiz

Los mismos dias a las 4 de la tarde.

### Llegada a Cadiz.

A los cuatro dias siguientes, al amanecer.

Este servicio es además del que prestan los buques correos para las Antillas, que tocan tambien en su viaje de ida en el puerto de Sta. Cruz de Tenerife.

El primer viaje de los vapores «Pelayo y Tharsis» destinados a este servicio tendra lugar el dia 22 de Abril próximo.

Los vapores, «Pelayo y «Tarsis» haran tambien sus viajes entre Barcelona y Cadiz, con escala en Valencia y Málaga, con sujecion al itinerario siguiente:

### Regreso de Cadiz a Barcelona.

Salen de Cadiz los dias 6 y 21, a las dos de la tarde.

### Málaga.

Los dias 7 y 22, llega a las 6 de la mañana y sale a las 2 de la tarde.

### Valencia.

Los dias 9 y 24, llegará a las 7 y media de la mañana y sale a las 6 de la tarde.

### Llegada a Barcelona.

Los dias 10 y 25, a la una de la tarde.

Las cartas han de estar en el buzón de esta Administracion con 5 dias de anticipacion.

esta Capital, que vive Calle de la Rua, números 1 y 3, se venden varias puertas en buen uso, y algunos trozos de vigas a precios arreglados.

Editor responsable, JUAN SORILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, num. 9.